

“Adecuación cubierta Centro Emisor Béjar, Salamanca”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANO
- ANEXO FOTOGRÁFICO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adecuación de la cubierta del Centro Emisor de RTVE en Béjar, Salamanca, que consiste en:

- Sustitución de la impermeabilización de la cubierta
- Saneado y pintado de paramentos interiores
- Renovación de iluminación tipo led

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

Las intervenciones serán las mínimas necesarias para garantizar la funcionalidad de las instalaciones en unas óptimas condiciones de seguridad y salubridad.

Los trabajos requeridos son los siguientes:

INTERIOR DEL EDIFICIO

- Saneado y pintura de paramentos verticales y horizontales que se han visto afectados por las humedades.
- Sustitución de la iluminación actual por una tipo led.

CUBIERTA

- Retirada de la capa de aluminio gofrado de la impermeabilización actual y realización de nueva impermeabilización bicapa asfáltica.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, especialmente en accesos, para que el Centro Emisor puede realizar su actividad habitual durante las obras.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma

continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el desarrollo de la obra.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., y cualquier otro legalmente necesario en el momento de ejecutar la obra. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

- INTERIOR DEL EDIFICIO

Se llevará a cabo el saneado y pintado de los paramentos verticales y horizontales ya que se han visto afectados por las filtraciones de agua.

En cuanto a las instalaciones, se sustituyen las luminarias actuales por unas tipo led.

- CUBIERTA

Se contemplan la retirada del aluminio gofrado de la cubierta actual y posterior impermeabilización mediante doble tela asfáltica acabada en pizarrilla.

Se tendrá especial cuidado en mantener un acceso señalizado y en buen estado para el personal del centro.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de comprobación de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra

- Control de calidad de los materiales suministrados:
 - Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
 - Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia.
 - Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
 - Certificados de garantía materiales.

- Gestión de residuos:
 - Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
 - Copia de los albaranes de los contenedores.
 - Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
 - Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Medios personales

Medios personales obligatorios en obras:

La obra contará en todo momento con el siguiente personal durante el desarrollo de los trabajos.

- Jefe de obra (arquitecto técnico / ingeniero de la edificación o equivalente), que haya participado como Jefe de Obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial. Con importe de las obras superior a 20.000 euros PEM, para cada referencia.

- Encargado de obra especialista en obra civil, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo. Con importe de las obras superior a 20.000 euros PEM, para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

La oferta técnica deberá contener:

Memoria explicativa (máximo 3 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión). Se consideran independientes de la memoria (y sin limitación de extensión) las fichas técnicas necesarias para documentar propuestas EQUIVALENTES con materiales no detallados en las mediciones.

Los licitadores deberán incluir en su propuesta una memoria técnica en la que describan el procedimiento, los medios a emplear y las sinergias que van a establecer en la ejecución; así como los materiales.

Diagrama de Gantt. En una página, en formato A3. En el que se describan las actuaciones, holguras, solapamientos y medios a emplear en cada actividad.

En la memoria técnica y la documentación incluida para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor **NO** se incluirá ninguna documentación relacionada con los criterios técnicos de valoración automática.

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.



ANEXO



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	IMPERMEABILIZACION Y PINTURA							
01.01	M2 RETIRADA ALUMINIO GOFRADO Retirada de acabado gofrado actual y restos de lámina mal adheridos, incluso limpieza del soporte, medios auxiliares y pequeño material.							
	Cubierta	50				50,00		
						50,00	15,35	767,50
01.02	M2 IMPERMEABILIZACION ASFALTICA Impermeabilización bicapa asfáltica consistente en: - Aplicación de emulsión asfáltica como imprimación del soporte. - Lámina asfáltica de betún elastómero, de 3 kg/m2, armada con fibra de vidrio, Glasdan 30 P Elast, tipo LBM 30 FV (SBS -20°C). - Lámina asfáltica de betún elastómero, de 4 kg/m2, armada con fieltro de poliéster, Esterdan Plus 40 GP Elast, tipo LBM 40 FP (SBS -20°C), acabado mineral autoprotégido. Incluso remate con encuentros, peto del forjado, pequeño material y medios auxiliares.							
	Cubierta	50				50,00		
						50,00	82,35	4.117,50
01.03	M2 PINTURA PLASTICA AL AGUA EN PARAMENTOS VERT. INTERIORES Suministro y aplicación de dos manos de pintura plastica al agua, mate, para interior, sobre paramentos verticales, lisa color S-500 o color a elegir por la Propiedad, sin disolventes, libre de olores. Incluido la preparación de la superficie y limpieza de la zona de trabajo. Aplicación de una mano de imprimación transparente y no peliculante al agua si las superficies son muy porosas, aplicación de fondo con pintura plástica diluida, plastecido de desperfectos e imperfecciones, lijado y limpieza del polvillo generado, dos manos de acabado final aplicada con rodillo o pistola. Incluso p.p. de protección o tapado de cualquier elemento o superficie. Totalmente terminado. Medida la superficie realmente ejecutada. Incluso medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza.							
	Paramentos	23,00		3,00		69,00		
						69,00	10,75	741,75
01.04	M2 PINTURA PLASTICA AL AGUA EN PARAMENTOS HORIZ. INTERIORES Suministro y aplicación de dos manos de pintura plastica al agua, mate, para interior, sobre paramentos horizontales, lisa color S-500 o color a elegir por la Propiedad, sin disolventes, libre de olores. Incluido la preparación de la superficie y limpieza de la zona de trabajo. Aplicación de una mano de imprimación transparente y no peliculante al agua si las superficies son muy porosas, aplicación de fondo con pintura plástica diluida, plastecido de desperfectos e imperfecciones, lijado y limpieza del polvillo generado, dos manos de acabado final aplicada con rodillo o pistola. Incluso p.p. de protección o tapado de cualquier elemento o superficie. Totalmente terminado. Medida la superficie realmente ejecutada. Incluso medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza.							
	Techo	35				35,00		
						35,00	13,25	463,75
01.05	UD DESMONTAJE ILUMINACION ACTUAL Desmontaje y reitrada de luminarias existentes, incluso cableado y mecanismos de encendido. Incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y canon de vertido. Con p.p. de medios auxiliares.							
	Luminarias	9				9,00		
						9,00	25,65	230,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
01.06	<p>UD LUMINARIA HERMETIC LINE DL2H NORMALIT</p> <p>Suministro y montaje de Luminaria estanca de superficie HERMETIC LINE DL2H de Normalit o equivalente de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIPO: Luminaria estanca de superficie - Fabricado en policarbonato gris con difusor opalino. - Difusor de policarbonato opal - Resistente a los rayos UVA y a la corrosión. - Acabado gris - UGR<22 - IP 66 - Dimensiones: 690x80x75mm - 2580 lm - 4000 K de temperatura - 19 W de potencia - 1,3 kg de peso - 50000 horas de vida útil L70F10 - 0,95 Factor d potencia - 78,44% de Rendimiento - CRI 80 <p>Totalmente instalado, incluso equipo de encendido, lámpara, manguera y tubo libre de halógenos de conexión eléctrica hasta la caja de derivación, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexión. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Totalmente instalado, probado y funcionando.</p>	9				9,00			
						9,00	85,50	769,50	
01.07	<p>UD RETIRADA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS SIN USO</p> <p>Retirada de elementos de instalación y mobiliario sin uso, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y canon de vertido. Con p.p. de medios auxiliares.</p>	1				1,00			
						1,00	485,00	485,00	
01.08	<p>PA AYUDAS ALBAÑILERÍA</p> <p>Ayudas y trabajos adicionales necesarios para la adecuación de la cubierta del Centro Emisor, incluso para reposición de alguna instalación en la zona a intervenir. Incluida p/p de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.</p>	1				1,00			
						1,00	2.200,00	2.200,00	
TOTAL 01.....									9.775,85

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	GESTION DE RESIDUOS							
02.01	UD GESTION RESIDUOS Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Medida la unidad completamente realizada	1				1,00		
						1,00	350,00	350,00
	TOTAL 02.....							350,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

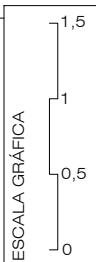
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	CONTROL DE CALIDAD							
03.01	UD CONTROL CALIDAD Prueba de agua de cubierta realizada mediante aspersores y emisión de certificado por laboratorio.							
		1					1,00	
							1,00	350,00
	TOTAL 03							350,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	SEGURIDAD Y SALUD							
04.01	UD SEGURIDAD Y SALUD Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.	1				1,00	750,00	750,00
	TOTAL 04							750,00
	TOTAL							11.225,85



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



UNIDAD SERVICIOS A SEDES
E INFRAESTRUCTURAS

FECHA

ABRIL 2025

ESTADO ACTUAL

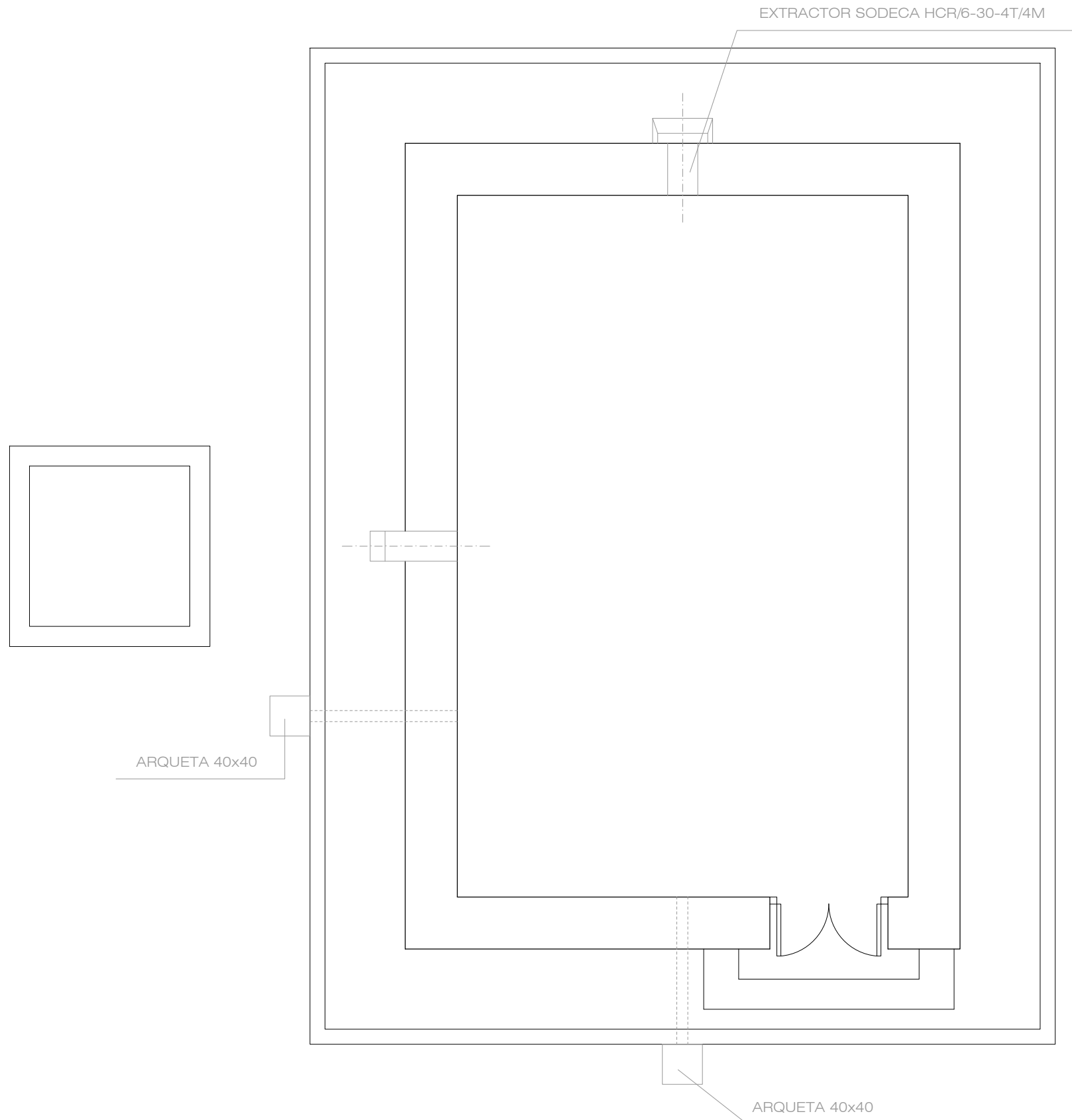
CENTRO EMISOR BEJAR - EDIFICIO ANEXO
FINCA EL COTO O DE LA PEÑA DE LA CRUZ DEL PELADILLO
SALAMANCA

PLANO

PLANTA BAJA

Nº

01



ANEXO FOTOGRAFICO



